UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL
Coordinación General de Control Escolar
Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado 010/2026

Asunto: Registro de plantilla de regularización ciclo escolar 2027A, (Nivel medio superior y Superior)

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Se les informa que el periodo para la creación y envió de las plantillas de regularización a través en el Sistema Integral de Información de la Coordinación de Estudios Incorporados (SIICEI), estará habilitado **del 07 al 21 de enero de 2027.**

Para este proceso, es importante verificar los siguientes puntos:

I. Identificar el programa académico al que pertenece la asignatura requerida.
II. Verificar que la plantilla corresponda al plantel, programa, grado y turno de los alumnos.
III. Registrar en las listas correspondientes a los alumnos que cursarán la asignatura para generar su lista de asistencia.
IV. Enviar la plantilla a través del SIICEI; de lo contrario, no tendrá validez.

La plantilla deberá ser autorizada por el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) o por el Centro Universitario respectivo. **No se podrán agregar más alumnos** de los que se registren inicialmente en la lista de asistencia, ya que no será posible capturar la calificación de quienes no estén inscritos en tiempo y forma.

Finalmente, la impartición de estos cursos de regularización quedará sujeta a la supervisión que esta Coordinación, las Unidades o la Jefatura de Enseñanza Incorporada determinen.

Sin otro particular, de antemano su atención y puntual colaboración al presente.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco, 11 de noviembre de 2026

Mtro. Germán Torres López
Coordinador

Coordinación de Estudios Incorporados

c.c.p. Archivo
GTL/MEPP/vrh*